

ARTÍCULO ORIGINAL

Avances y experiencias del cooperativismo como tendencia. El caso de Ecuador

Advances and Experiences of Cooperativism as a Trend. The Case of Ecuador

**Susetty Lorena Gómez García, Guillermo Antonio Hinostroza Dueñas^I,
Grisell Leyva Ferreiro,^{II}**

^I Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

^{II} Universidad de La Habana, Cuba.

Resumen

El objetivo del presente trabajo consiste en la identificación de los antecedentes históricos del cooperativismo y de aspectos relacionados con su surgimiento, evolución y situación actual en Ecuador. Con este propósito, se realizó una revisión bibliográfica a partir de textos de autores reconocidos nacional e internacionalmente y de fuentes oficiales, lo que proporcionó información estadística relevante de años recientes. El estudio permitió concluir que la teoría reconoce que el cooperativismo, en el caso de Ecuador, se ha constituido como un sector institucional estratégico para la economía popular y solidaria y, a su vez, como un gran referente para el desarrollo económico y el fomento de la integración social contemporánea. Asimismo, se destaca el papel asumido por las cooperativas de servicios de transporte dentro del grupo de las no financieras.

Palabras clave: cooperativas no financieras, cooperativismo, economía popular y solidaria.

Abstract

The objective of this paper is to identify the historical background of cooperativism and aspects related with its emergence, evolution and current situation in Ecuador. For this purpose, a literature review was made based on texts from nationally and internationally recognized authors and official sources, which provided relevant statistical information from recent years. The study allowed to conclude that the theory recognizes that cooperativism, in the case of Ecuador, has been constituted as a strategic institutional sector for the popular and solidary economy and, at the same time, as a great reference for

economic development and the promotion of contemporary social integration. Likewise, the role assumed by the cooperatives of transport services within the group of non-financial cooperatives is highlighted.

Keywords: *non-financial cooperatives, cooperativism, popular and solidarity economy.*

Introducción

El hombre no vive aislado y no puede sobrevivir por sí solo. En tal sentido, ha encontrado, en la cooperación, una herramienta para hacer frente a problemas y necesidades que, de manera individual, no podría satisfacer plenamente. Los primeros habitantes del planeta se organizaban para conseguir un objetivo por medio de la cooperación, para subsistir, cazar y defenderse. Cada uno tenía una tarea y, si bien en ese entonces carecían de la teoría, desarrollaban la práctica, porque siempre se consigue más con la suma de voluntades. A través de los siglos, el hombre fue evolucionando y perfeccionando ese sistema de ayuda mutua que, en la época moderna, los primeros teóricos en ocuparse del tema llamaron «cooperativismo». En la historia de la humanidad, es evidente que, desde muy temprano, los valores de solidaridad, colectivismo y acción común han estado presentes en la organización económica de las sociedades. Atendiendo a las cuestiones referidas, el objetivo del presente trabajo consiste en identificar los antecedentes históricos del cooperativismo, así como aspectos relacionados con su surgimiento, evolución y situación actual en Ecuador.

1. Cooperativismo: origen y definición

La historia del cooperativismo comienza a mediados del siglo XIX, cuando se desarrolla la doctrina cooperativa con valores, principios e ideología. Robert Owen, uno de los más importantes precursores del cooperativismo internacional, fundó, en 1832, el Almacén de Cambio de Trabajo (*Equitable Labour Exchange*) en Gran Bretaña. Por su parte, Charles Fourier, considerado como el padre de la cooperación francesa, propuso la constitución de asociaciones libres y voluntarias llamadas falansterios, de manera que se originaron las cooperativas de producción. Por otro lado, en 1840, en Alemania, nacieron las cooperativas de ahorro y crédito. Resulta importante destacar que, en 1844, en la ciudad inglesa de Rochdale, un grupo de 28 obreros, conocidos como «los pioneros de Rochdale», crearon una sociedad cooperativa de

consumo que consistió en un almacén de artículos de primera necesidad, entendida como la primera cooperativa moderna, que tuvo la virtud de resumir las ideas de la doctrina cooperativa y ponerlas a funcionar exitosamente.

Asimismo, a Charles Gide se le atribuyen los inicios de la doctrina de la cooperación, a partir de la sistematización de las ideas de «los pioneros de Rochdale». Por su parte, a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), fundada en Londres en 1895, se le reconoce la tarea de definir y difundir los principios cooperativos como universales, los cuales constituyeron los límites de actuación de las cooperativas y la guía para su futuro.

Es importante destacar que dichos principios no eran independientes, pues si se ignoraba uno, se debilitan los restantes. Posteriormente, fueron adecuados en 1966, en un congreso celebrado en Viena, atendiendo a las particularidades de un mundo sumido en el cambio y, más adelante, en 1995, resurgió esta necesidad y fueron reformulados en el Congreso de Manchester, para conmemorar los 100 años de la creación de la ACI. Desde entonces, los principios cooperativos vigentes son (Ressel *et al.*, 2013):

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático por parte de los asociados.
- Participación económica de los asociados.
- Autonomía e independencia.
- Educación, capacitación e información.
- Colaboración entre cooperativas.
- Preocupación por la comunidad. (p. 18)

Ahora bien, antes de profundizar en este tema y en el concepto de cooperativismo, es preciso entender el significado de «cooperación». El término se refiere, concretamente, a la realización de una acción entre dos o más individuos, con el fin de alcanzar una meta común. Por su parte, el cooperativismo se considera como un modelo que conduce a la solución de problemas económicos y sociales. De este modo, se afirma que:

Las instituciones cooperativistas como expresión de la economía solidaria, orientadas primordialmente al mejoramiento de las condiciones económicas de sus asociados, tienen, además de los antecedentes comunes con otras expresiones solidarias, algunos que corresponden más específicamente a

manifestaciones de cooperación contractual. (Hernández Sánchez y Cruz Ramírez, 2014, p. 95)

Esta noción llega a América durante los últimos años del siglo XIX. El canadiense Alfonso Dejardins introdujo en su país la idea de las cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones que muy pronto se extendieron a Estados Unidos y otras naciones, al igual que el desarrollo de cooperativas agrícolas, de consumo, vivienda, seguros, así como de distribución de energía eléctrica en las zonas rurales de América Latina.

Un dato que permite evidenciar el auge del movimiento cooperativo a nivel mundial es la generación de empleo a tiempo parcial o completo, de la que se benefician cerca de 250 millones de individuos, ya sea en o dentro del ámbito de las cooperativas, lo que representa el 8,73 % de la población empleada. De estos, 223,6 millones son productores autónomos (principalmente en el sector agrícola, pero también en otras actividades primarias, secundarias o terciarias) que realizan su actividad económica dentro del espacio de una cooperativa y 26,4 millones son empleados o socios-trabajadores que laboran en cooperativas (Roelants, Hyungsik y Terrasi, 2014).

Ecuador no ha estado ajeno al largo proceso que ha atravesado el cooperativismo. Consecuentemente, desde el siglo XIX hasta la actualidad, ha mantenido la voluntad de establecer este movimiento como alternativa de desarrollo y transformación social, particularidad que ha motivado la revisión del fenómeno y la exposición de su importancia en el escenario actual en que se realiza el presente estudio.

2. El cooperativismo en Ecuador

En Ecuador, el cooperativismo surgió como una iniciativa que englobaba amplios sectores sociales. Estos, a su vez, estaban compuestos por las organizaciones gremiales de trabajadores obreros, pequeños comerciantes, empleados urbanos, transportistas, pequeños propietarios agrícolas, maestros, policías y militares, que demandaban recursos de previsión social, productivos, de servicios y de consumo (Miño Grijalva, 2013).

Es preciso destacar que, el cooperativismo, después de enfrentar un siglo de grandes obstáculos, promovió, de manera destacada, el acceso de amplios sectores sociales a diversas formas asociativas de producción, sobre todo en el campo del ahorro y crédito y del transporte. Desarrolló un servicio de crédito

basado en el conocimiento y la confianza de los socios y en la auto-exigencia de brindar un servicio accesible a la población de bajos ingresos. «A lo largo del tiempo, llegó a representar un instrumento de transformación socioeconómica y una garantía de servicio, que sentó las bases de un crecimiento futuro consistente que en la actualidad tiene plena vigencia» (Miño Grijalva, 2013, p. 13).

En Ecuador, la cooperación tiene una larga tradición histórica que se remonta a las épocas pre-coloniales, cuando constituyó un factor importante para el desarrollo organizacional y cultural de su población. Justamente,

En el antiguo Quito, hoy República del Ecuador, antes y después de la dominación de los incas y de la conquista de los españoles, existían formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para llevar a cabo obras de beneficio comunitario o familiar: minga, trabajo mancomunado, cambia manos, entre otras. (Da Ros, 2007, p. 251)

Destacados autores como Da Ros (2007) y Miño Grijalva (2013) coinciden en la distinción de tres etapas fundamentales en los orígenes y consolidación del movimiento cooperativo ecuatoriano:

1. Reconocida como la etapa inicial u originaria (1900-1936): comienza, aproximadamente, en la última década del siglo XIX, cuando se crea, en Quito y Guayaquil, una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua.
2. Intervención estatal (1937-1963): se dicta la primera Ley de Cooperativas (1937) con el propósito de otorgar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos mediante la modernización de su estructura productiva y administrativa, a través de la utilización del modelo cooperativista.
3. Conocida como la etapa de auge (1964-1988): inicia con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (1966), caracterizada por una coyuntura de intereses y propósitos entre el gobierno ecuatoriano y el norteamericano.

Adicionalmente, Miño Grijalva (2013) establece dos etapas:

4. El periodo neoliberal (1989-2006): fase en la que se generó una segunda oleada de reformas neoconservadoras que buscaban expandir la competencia a todas las actividades económicas y reducir la presencia del Estado en todos los ámbitos, y suponían una única racionalidad económica de agentes individualistas dispuestos siempre a maximizar su utilidad.

5. Historia inmediata (2007-2012).

Basado en esta última etapa, el autor refiere que, a pesar de un tortuoso y complejo proceso de establecimiento, el cooperativismo se ha convertido en un sector institucional estratégico para la economía popular y solidaria, con grandes posibilidades de crecimiento y fortalecimiento. Ha permitido cimentar un modelo económico alternativo para amplios sectores de la población ecuatoriana, lo que, a su vez, constituye un importante referente para el desarrollo económico y el fomento de la integración social contemporánea.

Desde el 15 de enero del 2007, se instaló en el país un plan político denominado Revolución Ciudadana, con el objetivo de lograr la refundación del Estado ecuatoriano y consolidar el proyecto social que buscaba construir el socialismo del Buen Vivir. Ello propició el comienzo de un proceso de cambio radical que culminó con la creación de una sociedad incluyente, solidaria y justa. Asimismo, promovió la libertad basada en la justicia, la democracia, la paz y las relaciones equitativas orientadas al bien común, cuyos ejes son el ser humano, la vida y la naturaleza. Consecuentemente, en un acto inédito desarrollado en el 2008, se aprobó, de manera democrática, la nueva Constitución de Montecristi. El documento, en su artículo 283, referido al sistema y la política económica, expresa que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 93)

Por otro lado, la Ley de la Economía Popular y Solidaria define, en su artículo 1, que:

Se entiende por economía popular y Solidaria (EPS) a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la

apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional Constituyente, 2011, p. 4)

La EPS está organizada por los sectores comunitario, asociativo y cooperativista e incluye, además, las unidades económicas populares. El sector cooperativo se divide en dos grandes grupos, el financiero y el no financiero. Este último es el de mayor representación en el país y participa activamente en el sistema económico, por lo que se le va a otorgar mayor atención. Según la Ley, dentro de dicho sector existen 2 556 cooperativas y, en función de la actividad que realizan, se hallan los grupos de producción, consumo, vivienda y servicios (figura 1). Esta situación se refleja en datos oficiales de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2015a). En tal sentido, la figura 2 recoge las organizaciones activas de la EPS y permite evidenciar que, dentro del sector cooperativista, las cooperativas no financieras, desde el año 2012 y hasta el 2017, cuentan con una mayor representación.

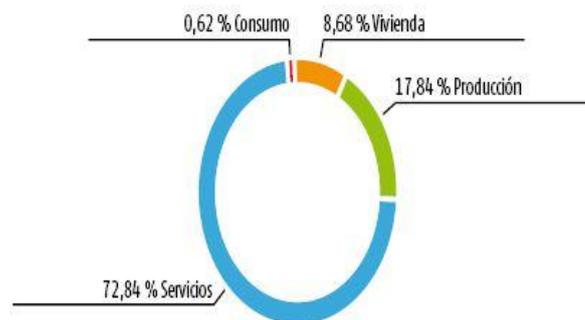


Figura 1. Grupos integrantes del sector cooperativo no financiero.
Fuente: SEPS (2017).

Como se puede apreciar, en el país predominan las cooperativas de servicios, por lo que requieren un tratamiento y análisis diferenciado.

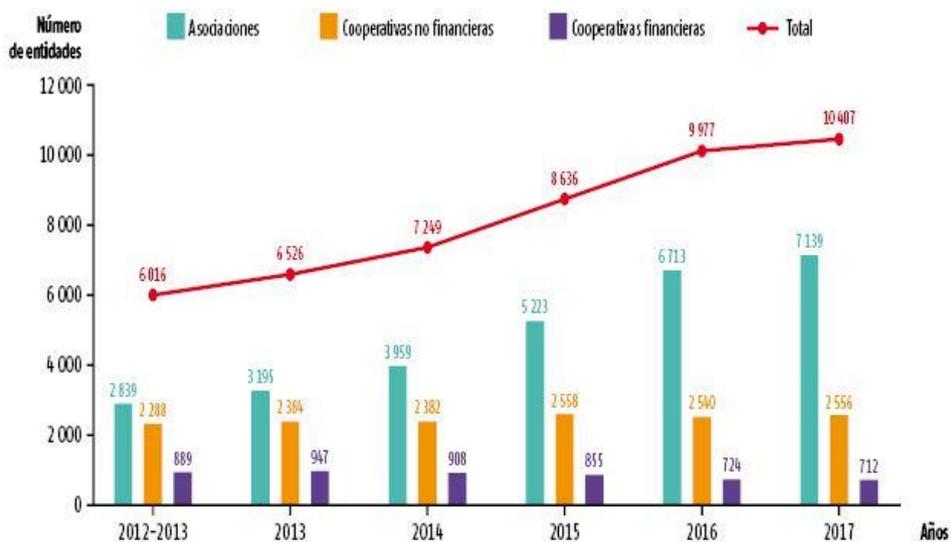


Figura 2. Organizaciones activas de la EPS.

Fuente: SEPS (2017).

La información del sector no financiero refleja, de manera general, un nivel promedio de activos que asciende, aproximadamente, a 264,6 mil USD, de los cuales el 45,3 % corresponde al activo fijo y el 44,5 % al activo corriente. El porcentaje restante pertenece a otros activos. Por su parte, los pasivos rodean los 137,1 mil USD. De esta cifra, el 51 % es pasivo a largo plazo y el 48 % pasivo corriente. Por tanto, la razón Patrimonio/Activo, que denota la solvencia de la entidad o cuánto del activo es financiado con fondos propios, es de un 47,7 %. Ello refleja que las cooperativas del sector (en promedio) no presentan un alto nivel de endeudamiento, sino que gran parte de su financiamiento proviene del patrimonio.

En lo referente al destino de los excedentes, el 33,2 % se utiliza en rubros como bonos, reparto entre los socios, gastos administrativos, imprevistos y otros gastos eventuales. Un porcentaje cercano (32,3 %) se destina a inversiones productivas, seguido del 18,1 % para recapitalización (reservas legales), el 6,5 % para educación, el 4,3 % para amortización de pérdidas de ejercicios anteriores y el 2,8 % para salud.

En lo relativo al empleo de sistemas contables para el manejo de las cuentas, se evidencia que solo el 23 % de las cooperativas no financieras emplea un sistema informático contable. Cabe anotar que el 61 % recibe asesoramiento externo en las áreas financiera, jurídica, de formación y capacitación, de administración y recursos humanos y de asistencia técnica. Sin embargo, el

asesoramiento fundamental se encuentra en formación y capacitación y en temas jurídicos, particularidad que provoca el aislamiento de la parte financiera. Ahora bien, existe una segunda clasificación para el sector no financiero, que se basa en sus niveles. Los niveles 1 y 2, en función de los intervalos referenciales, se presentan en la tabla 1. Es preciso destacar que el rubro «transporte» posee una importancia muy significativa (97 %), por lo que se categoriza de manera independiente.

Tabla 1. Clasificación de las cooperativas no financieras por niveles

NIVEL	PRODUCCIÓN		TRANSPORTE		VIVIENDA		SERVICIOS/CONSUMO	
	ACTIVOS (USD)	NÚMERO DE SOCIOS						
Nivel 1	0-200 000	hasta 80	0-800 000	hasta 100	0-1 600 000	hasta 1000	0-100 000	hasta 50
Nivel 2	200 000,01 o más	Sin importar el número de socios	800 000,01 o más	Sin importar el número de socios	1 600 000,01 o más	Sin importar el número de socios	100 000,01 o más	Sin importar el número de socios
	Sin importar el número de activos	más de 80	Sin importar el número de activos	más de 100	Sin importar el número de activos	más de 1000	Sin importar el número de activos	más de 50

Fuente: SEPS (2015b).

Por su parte, en términos geográficos, a nivel provincial, es notable, en el caso de la concentración de las cooperativas según la actividad, la representatividad y el aporte socioeconómico de las de servicios de transporte (figura 3). En el caso del desempeño por nivel, se estima que nueve de cada diez pertenecen al nivel 1, situación que se refleja en la figura 4.

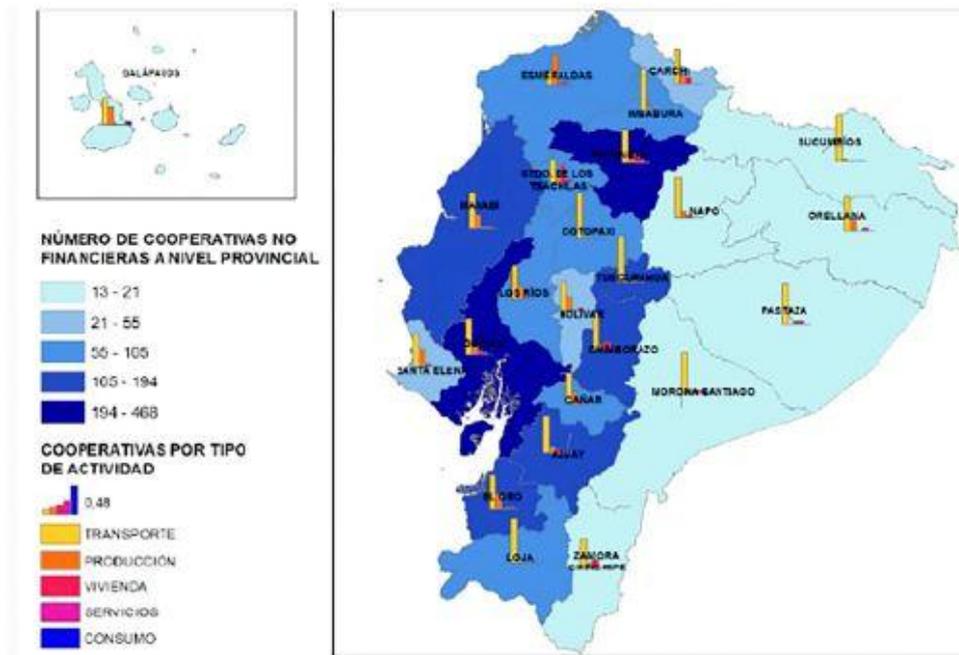


Figura 3. Concentración de cooperativas no financieras por tipo de actividades.
Fuente: SEPS (2017).

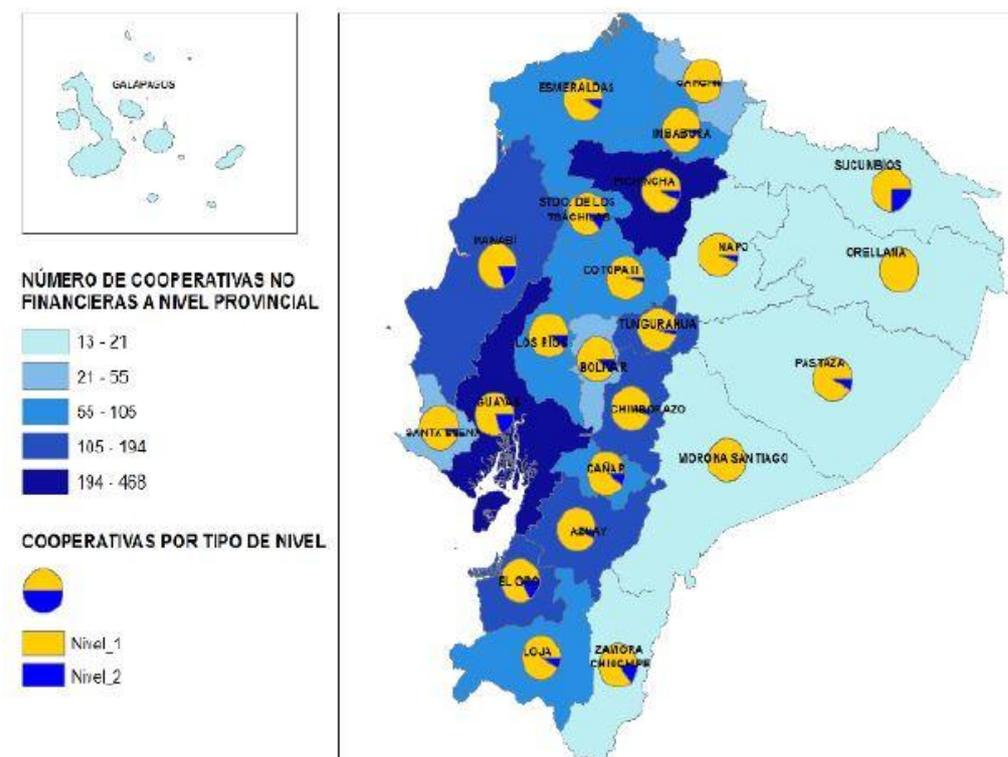


Figura 4. Concentración de cooperativas no financieras por tipo de nivel.
Fuente: SEPS (2017).

El nivel 2, en términos financieros, es el que más aporta a la sociedad, ya que en este grupo se concentra la mayor cantidad de activos del sector y el conjunto más amplio de socios, lo que conlleva el mayor nivel de ingreso y generación de empleo.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, se realizó un análisis de los indicadores financieros más relevantes, según una investigación previa similar.¹ Se identificaron, en ese sentido, los indicadores «capital de trabajo», «rotación de activos», «solvencia», «rentabilidad sobre el patrimonio», «endeudamiento» y «autonomía». Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que las cooperativas de nivel 2 del sector no financiero poseen capacidad para incrementar las ventas atendiendo a los activos con que cuentan y que han aumentado el nivel de seguridad para realizar los pagos en el corto plazo, debido al incremento del capital de trabajo neto. Por tanto, el uso de los activos está marcado por la eficiencia, sin embargo, se necesita una mayor cantidad de recursos para el cumplimiento de los objetivos en ese sentido.

Al mismo tiempo, existen ratios financieros que han mostrado un deterioro de las finanzas, como es el caso de la solvencia y la rentabilidad del patrimonio. En la primera, la cantidad de activos disponibles por cada dólar de deudas contraídas es muy cercana a la unidad, aunque los recursos propios continúan siendo la principal fuente de financiamiento. La segunda, por su parte, refleja valores bajos, particularidad que se asume de acuerdo con el objeto social que desarrolla, que se basa, a su vez, en la satisfacción de necesidades de la sociedad que, de otro modo, no serían cubiertas. Ello convierte a estas cooperativas en una alternativa para garantizar mejores condiciones de vida en sus áreas de incidencia.

Conclusiones

La investigación realizada constituye un primer acercamiento a cuestiones de índole financiera en el sector del cooperativismo y permitió conocer las dificultades que este ha venido presentando. Indudablemente, el tema amerita un trabajo más exhaustivo, en aras de identificar aquellos indicadores que requieran un seguimiento, para evitar el deterioro de la salud financiera de la cooperativa y, de esta manera, evadir el fracaso económico. Por tanto, es posible concluir que el cooperativismo ecuatoriano, después de enfrentar un siglo de grandes obstáculos:

- Promovió la construcción de un modelo económico alternativo para amplios sectores de la población, de manera que la EPS se concibió como un

¹ Véase Villarroel Moreno (2015).

sector institucional estratégico con grandes posibilidades de crecimiento y fortalecimiento, además de un gran referente para el desarrollo económico y el fomento de la integración social.

- Permitió el acceso de una gran cantidad de sectores sociales a diversas formas asociativas de producción, fundamentalmente en el campo del ahorro y crédito y del transporte. Se diferencian, en tal sentido, el sector financiero (cooperativas de ahorros y créditos) y el no financiero (grupos de producción, consumo, vivienda y servicios).

Asimismo:

- Las formas de clasificar el sector no financiero del cooperativismo en Ecuador obedecen al tipo de actividad que desarrollen y al nivel de activos y número de socios que agrupe cada cooperativa.
- El análisis financiero realizado al nivel 2 del sector no financiero evidenció señales de dificultades financieras que requieren una profundización en las causas que las originan.
- Para el sector antes mencionado, sería de gran utilidad conocer aquellos indicadores financieros que expongan, con mayor claridad, la salud financiera de las cooperativas, con el propósito de anticiparse a una situación de crisis o fracaso empresarial.

Referencias bibliográficas

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2008): *Constitución de la República del Ecuador*, Decreto s/n, Registro oficial 449, octubre de 2008, Quito.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2011): «Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria», Registro Oficial 444, Quito.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (1989): «Cooperativismo latinoamericano: antecedentes y perspectivas», <<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/2097?show=full>> [27/2/2017].

COQUE MARTÍNEZ, J. (2002): «Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo», *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 43, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, España, pp. 145-172.

DA ROS, G. (2007): «El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas», *Revista de Economía*, n.º 57, Centro

Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, España, pp. 249-284.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. y C. CRUZ RAMÍREZ (2014): «Principios del sector cooperativo en el municipio de El Espinal (Colombia)», *Desarrollo Gerencial*, vol. 6, n.º 1, Barranquilla, pp. 89-118.

MIÑO GRIJALVA, W. (2013): «Historia del cooperativismo en El Ecuador. Ministerio Coordinador de Política Económica», <<http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucion.pdf>> [20/1/2017].

OLEAS, J. (2016): «La economía social y solidaria en el Ecuador: una mirada institucional», en H. Jácome, R. Francisco, M. Villalba y O. Julio (eds.), *Economía Solidaria: Historias y prácticas de su fortalecimiento*, Superintendencia de economía popular y solidaria, Quito, pp. 51-81.

RESSEL, A.; N. SILVA; V. COPPINI y M. NIEVAS (2013): «Manual teórico práctico de introducción al cooperativismo», <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55965/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1> [17/2/2017].

ROELANTS, B.; E. HYUNGSIK y E. TERRASI (2014): «Cooperativas y empleo: un informe mundial», <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/cooperativas_y_empleo.pdf> [10/3/2017].

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS) (2015a): «Aproximación a la caracterización de cooperativas de la Economía Popular y Solidaria», Quito.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS) (2015b): «Caracterización de las cooperativas financieras, no financieras y asociaciones», Quito.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS) (2017): «Boletín SEPS», n.º 005, Quito.

VILLARROEL MORENO, E. (2015): *Aproximación a la caracterización de cooperativas de la Economía Popular y Solidaria. Análisis por componentes principales-ACP*, Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas, Quito.

Recibido: 9/6/2017

Aceptado: 20/1/2018

Susetty Lorena Gómez García, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador,
Correo electrónico: _sgomez@utm.edu.ec

Grisell Leyva Ferreiro, Universidad de La Habana, Cuba, Correo electrónico:
grisell511@fcf.uh.cu

Guillermo Antonio Hinostraza Dueñas, Universidad Técnica de Manabí,
Ecuador, Correo electrónico: _gahinostraza@utm.edu.ec

Notas aclaratorias

1. Véase Villarroel Moreno (2015).